



**INFORME COMISARIO
DE RED TIKET ECUADOR**

Señores socios:

Con el objeto de dar cumplimiento a la contemplada en el numeral cuatro del artículo doscientos sesenta y tres de la ley de compañías codificadas, en mi calidad de Gerente de la Empresa RED TIKET ECUADOR, me permito poner a consideración de ustedes, señores socios, el informe de las gestiones realizadas durante el ejercicio económico de año 2019.

1. El marco económico-social en el que se desenvuelve el país, está caracterizado por la incertidumbre empresarial, por cuanto las políticas gubernamentales, no estimulan de ninguna, manera la actividad empresarial.
2. La administración ha dado cabal cumplimiento a todas las disposiciones en la Ley de Régimen Tributario Interno, Ley de compañías y demás Leyes y reglamentos que estamos obligados a cumplir como empresa formalmente establecida, y con cumplimiento estricto al entorno legal vigente.

Como ha sido nuestra labor constante durante este tiempo, no descuidaremos la atención a nuestros clientes y mejoraremos todavia más nuestra imagen corporativa.

En este informe quiero dejar expresado mi agradecimiento a los funcionarios y empleados de la empresa, por su permanente colaboración y esfuerzo para conseguir los objetivos planteados.

Además me permito agradecer a los socios de la empresa por la confianza depositada en mí persona y me comprometo a conseguir conduciéndolos por los senderos de éxito.

Atentamente,

**JORGUE GUTIERREZ
COMISARIO**